

23-24

TITULACION



**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
HUMANIDADES DIGITALES: MÉTODOS Y
BUENAS PRÁCTICAS**

CÓDIGO 270401

UNED

23-24

MÁSTER UNIVERSITARIO EN
HUMANIDADES DIGITALES: MÉTODOS Y
BUENAS PRÁCTICAS
CÓDIGO 270401

ÍNDICE

PRESENTACIÓN

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE
INVESTIGACIÓN

REQUISITOS ACCESO

CRITERIOS DE ADMISIÓN

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

PLAN DE ESTUDIOS

NORMATIVA

PRÁCTICAS

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

PRESENTACIÓN

Existe una creciente cantidad de contenido digital relacionado con las humanidades, lo que hace necesario seleccionar el de mejor calidad y más adecuado al objeto de investigación empleando métodos científicos y acumulando hábitos relacionados con las mejores prácticas. Todo ello permitirá resolver problemas con iniciativa y creatividad tanto en un entorno profesional como de investigación.

Este máster responde a la situación actual y sobre todo a la demanda de impulsar una formación humanística que integre distintas tecnologías que favorezcan su inmersión en el mundo digital. Así, los contenidos que se adquieran permitirán iniciarse en la investigación o en la profesión de humanista digital y en la transferencia del conocimiento adquirido empleando las mismas.

El número de créditos del Máster es de 60, siendo 31 de ellos de carácter obligatorio y 29 opcional. La oferta se organiza con 23 asignaturas, 6 obligatorias, 4 optativas con contenido de tipo generalista y otras 12 optativas ligadas a disciplinas. El máster se imparte en castellano, pero se requieren conocimientos básicos de inglés, sobre todo para la documentación complementaria.

Es un máster interfacultativo, en el que participan cerca de 40 profesores de 13 departamentos de las facultades de Geografía e Historia, Filología, Filosofía y ETSI de Informática de la UNED. Sus objetivos principales son:

(i) implementar conocimientos, recursos y técnicas digitales de utilidad para la profesión y la investigación de los humanistas,

(ii) optimizar y enriquecer los resultados profesionales, de investigación y de transferencia a alcanzar,

(iii) ofrecer una nueva visión de las humanidades que pasa por el cambio en métodos y actividades de investigación para el análisis de los resultados, su impacto y su visibilidad.

Los contenidos teóricos y prácticos se organizan para dotar a los profesionales e investigadores de competencias en humanidades digitales, a través de una formación en recursos y herramientas útiles para la investigación, la transferencia y la profesión que posibiliten proseguir estudios de doctorado, mejorar las competencias profesionales y de transferencia especializadas en este campo, en un contexto de búsqueda de la sostenibilidad.

Más información y noticias relacionadas en [masterhumanidadesdigitales.uned.es](https://blogs.uned.es/mohd/) (<https://blogs.uned.es/mohd/>)

OBJETIVOS Y COMPETENCIAS

El objetivo principal de este título es formar a egresados de diversos grados de disciplinas humanísticas y de ciencias sociales en métodos, actividades y buenas prácticas en humanidades digitales (HD) mediante el aprendizaje de aspectos básicos de las aplicaciones y recursos digitales que les puedan servir en sus futuras investigaciones o proyectos laborales.

Se busca formar a los estudiantes en procesos fundamentales para las humanidades digitales. Es clave formarse en cómo extraer y generar conocimiento con métodos y

actividades innovadoras ligadas al tratamiento digital e interpretación de los datos humanísticos y aplicando siempre buenas prácticas. También se persigue que los estudiantes sean capaces de adoptar una actitud reflexiva y crítica, humanística, sobre su propia práctica.

Este máster está pensado y diseñado para titulados de grados en disciplinas de humanidades o ciencias sociales, que no necesitan estar en posesión de conocimientos informáticos más allá de unos mínimos que suelen venir dados por la experiencia diaria en el uso de las tecnologías. La intención es mostrar las posibilidades que ofrecen las tecnologías digitales en este campo multidisciplinar a la hora de abordar proyectos e investigaciones. La tecnología está disponible mediante aplicaciones web y programas. Para su uso se hace necesario familiarizarse con sus algoritmos, funciones y fundamentos teórico-prácticos, sobre la base de actividades y proyectos reales previos. Por ejemplo, se presentarán algunos modelos estadísticos, minería de datos o, más en concreto, la extracción de terminología en textos multimedia o no, la construcción de ontologías de dominio, los análisis personalizados de colecciones de documentos, etc.

El título pretende cubrir la dimensión teórica y los principales conceptos de las HD, así como los diferentes procesos que pueden realizarse en un proyecto humanístico digital. Por ello, las asignaturas obligatorias cubren desde el proceso de acceso y extracción de datos, el de análisis y gestión de los datos, así como su visualización posterior y su publicación y divulgación, con una asignatura de programación transversal y complementadas con asignaturas optativas que abordan temas más específicos, como el *big data*, el geoposicionamiento o la web semántica, entre otras.

La presentación de los contenidos de las asignaturas se realizará con una aproximación teórico-práctica basada en casos de éxito de proyectos en humanidades digitales. Además, el enfoque práctico del título se enfocará hacia la práctica profesional y el diseño y desarrollo de proyectos de especial interés para los estudiantes.

COMPETENCIAS BÁSICAS

CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS GENERALES

CG1 - Administrar el trabajo en equipos multidisciplinares dedicados al ámbito de las humanidades digitales de forma eficiente, abordando los posibles conflictos de manera constructiva.

CG2 - Conocer e identificar las nuevas técnicas y herramientas digitales para su empleo en la práctica profesional e investigadora en el ámbito de las humanidades digitales.

CG3 - Describir y aplicar las tecnologías para la gestión y organización de la información y la documentación en el ámbito de las humanidades digitales.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

CE1 - Analizar de forma crítica la participación de las humanidades en la sociedad digitalizada con el fin de promover su difusión.

CE2 - Conocer la normativa vigente y las buenas prácticas respecto a la autoría, uso reproducción y difusión de los objetos digitales en el ámbito de las humanidades digitales para saber aplicarlas.

CE3 - Analizar y formalizar la información con herramientas digitales en el ámbito de las humanidades digitales.

CE4 - Conocer diferentes formas de gestionar el patrimonio digital de interés para las humanidades.

CE5 - Desarrollar aplicaciones o proyectos originales e innovadores en el campo de las humanidades digitales de carácter profesional e investigador.

CE6 - Diseñar y realizar un trabajo original en el ámbito de las humanidades digitales.

CE7 - Aplicar las tecnologías digitales en el tratamiento y la preservación de datos de diferente tipología en el ámbito de las humanidades digitales.

CE8 - Conocer y saber aplicar diferentes técnicas y tipos de representación de datos digitales y del resultado de su análisis, en el ámbito de las humanidades digitales.

CE9 - Utilizar bases de datos, archivos y centros documentales en línea para su consulta y aplicación a un análisis original y propio en el ámbito de las humanidades digitales.

CE10 - Explotar corpus textuales (estructurados o no estructurados) de interés para las humanidades.

CE11 - Conocer los fundamentos del razonamiento lógico para la elaboración y exploración de ontologías y modelos computables en el ámbito de las humanidades digitales.

CE12 - Aplicar técnicas de almacenamiento y búsqueda de información para su análisis y visualización en mapas y la integración de contenidos en diferentes casos de uso relacionados con las humanidades digitales.

CE13 - Presentar y defender ante un público experto un trabajo o proyecto de humanidades digitales.

SALIDAS PROFESIONALES, ACADÉMICAS Y DE INVESTIGACIÓN

Las Humanidades Digitales (HD) son un campo de conocimiento que surge ante la necesidad de incorporar conocimientos, recursos y técnicas digitales en la profesión y la investigación de los humanistas. El uso sistemático de estas tecnologías permite enriquecer la investigación humanística e incluso llegar a resultados no alcanzables mediante los medios tradicionales. Así, las HD suponen un cambio no solo en los métodos y actividades de investigación, sino también en el análisis de los resultados y en su impacto y visibilidad. El Máster oficial en Humanidades Digitales: Métodos y Buenas Prácticas (MOHD) por la UNED nace con la voluntad de ofrecer a los graduados y licenciados en campos humanísticos y sociales una formación de calidad que (1) les capacite en su formación como investigadores, (2) les permita, en su caso, proseguir estudios de doctorado y (3) mejore las competencias profesionales, dotándolos de conocimientos y competencias digitales especializados y útiles en las profesiones actuales del sector.

Los egresados de este máster de la UNED serán capaces de idear, planificar y poner en práctica proyectos que sirvan de base para sus futuras investigaciones o labores profesionales. Además, adquirirán competencias especializadas para enfrentarse a los cambios socioculturales debidos a la continua evolución tecnológica y serán capaces de aprovechar los nuevos recursos para un mejor desempeño de su actividad profesional. Finalmente, entre las competencias del Máster que se propone se encuentran las que facilitan un desempeño profesional y personal acorde a la sostenibilidad, en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y sus metas asociadas, porque desde el principio de la definición del máster, se incorporan capacidades relacionadas con aproximaciones cuantitativas basadas en datos, aunque no solo, con el acceso y la extracción de datos, su tratamiento y explotación. Las asignaturas sobre la visualización de los datos incluyen aproximaciones y recursos orientados a la docencia y a la iniciación a la investigación. Varias asignaturas optativas abordan temáticas muy actuales en las humanidades digitales y permitirán al estudiante la especialización en temas específicos.

REQUISITOS ACCESO

Requisitos de acceso generales:

Los requisitos de acceso a los estudios de máster vienen regulados en el RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, que fue modificado por el RD 861/2010, de 2 de julio. En el artículo 16 se establece lo siguiente:

1. Para acceder a las enseñanzas oficiales de máster será necesario estar en posesión de un título universitario oficial español u otro expedido por una institución de educación superior perteneciente a otro Estado integrante del Espacio Europeo de Educación Superior que faculte en el mismo para el acceso a enseñanzas de máster.
2. Así mismo, podrán acceder los titulados conforme a sistemas educativos ajenos al Espacio Europeo de Educación Superior sin necesidad de la homologación de sus títulos, previa comprobación por la Universidad de que aquellos acreditan un nivel de formación

equivalente a los correspondientes títulos universitarios oficiales españoles y que facultan en el país expedidor del título para el acceso a enseñanzas de postgrado. El acceso por esta vía no implicará, en ningún caso, la homologación del título previo de que esté en posesión el interesado, ni su reconocimiento a otros efectos que el de cursar las enseñanzas de máster.

Requisitos de acceso específicos al máster:

El máster se ha configurado teniendo en cuenta prioritariamente un tipo de alumnado: estudiantes con una formación de grado humanística que desean aprender métodos y buenas prácticas para tratar digitalmente la información. La formación que adquirirá el alumno le permitirá iniciarse en la investigación a partir de unos fundamentos en Humanidades Digitales teóricos y metodológicos sólidos. Así, pues, este máster garantiza una cualificación especializada y específica en diversos campos del que hacer humanístico. En virtud de la naturaleza del máster, se dará prioridad a la hora de hacer la matrícula a los estudiantes que estén en posesión de algunas de las siguientes titulaciones:

- Grados o Licenciaturas en Filología o Estudios Literarios, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada u otros afines.
- Grados o Licenciaturas en Historia, Historia del Arte, Geografía, Arqueología o afines.
- Grados o Licenciaturas en Filosofía, Antropología u otros afines.
- Grados o Licenciaturas en Traducción e Interpretación, Humanidades u otros afines.
- Grados o Licenciaturas en el área de Biblioteconomía y Documentación.

El máster estará abierto, además a licenciados o graduados en cualquier otra especialidad, si **bien con una baremación distinta según la procedencia del estudiante**.

No se prevén asignaturas de nivelación ya que el máster es eminentemente metodológico, por lo que no se puede suplir una formación humanística de base. Se entiende que si alguien de otra rama del saber lo cursa será por su interés en su aplicación a otras disciplinas.

CRITERIOS DE ADMISIÓN

Cada curso el máster admitirá **un máximo de 50 alumnos de nueva matrícula**. Una vez recibidas las solicitudes de matrícula, si el número superara la oferta de plazas se daría prioridad a los candidatos que estén en posesión de las titulaciones consideradas como prioritarias en el apartado Requisitos de Acceso.

Si el número de solicitudes de alumnos con este perfil superara el de plazas ofertadas, se haría una selección a partir del siguiente baremo:

1. Por expediente académico (hasta un máximo de 4 puntos). Para este fin es necesario que en la certificación académica personal aportado por el alumno conste específicamente la nota media de la titulación. Si careciese de este dato, se considerará, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Gobierno de la UNED del 26 de junio de 2012, que la nota media global será de 1,00 -en aplicación del RD 1497/1987- o de 5,00 -si es de aplicación el RD 1125/2003.

2. Experiencia docente, investigadora o profesional especialmente la relacionada con el

máster (hasta un máximo de 3 puntos).

3. Otras titulaciones académicas universitarias, especialmente las relacionadas con el máster (hasta un máximo de 2 puntos).

4. Otros méritos relacionados con la especialidad (hasta un máximo de 1 punto).

En el caso de que la oferta de plazas no se agotase con estos alumnos con titulaciones consideradas prioritarias, se abriría la posibilidad de matricularse a estudiantes con otros perfiles académicos; para ello se haría una selección a partir del siguiente baremo:

1. Titulación académica (hasta un máximo de 5 puntos). Se puntuará con el máximo a los graduados y licenciados en carreras pertenecientes a la rama de Ciencias Sociales e Informática: hasta 5 puntos; a los graduados y licenciados en carreras que no pertenecen a la rama de Ciencias Sociales o Informática: hasta 1 punto.

2. Por expediente académico (hasta un máximo de 3 puntos). Para este fin es necesario que en la certificación académica personal aportado por el alumno conste específicamente la nota media de la titulación. Si se carece de esta mención, se considerará, de acuerdo con lo dispuesto por el Consejo de Gobierno de la UNED el 26 de junio de 2012, que la nota media global será de 1,00 -en aplicación del RD 1497/1987-o de 5,00 -si es de aplicación el RD 1125/2003-.

3. Experiencia docente, investigadora o profesional solamente la relacionada con el máster (hasta un máximo de 1 punto).

4. Otros méritos: hasta 1 punto. Estos méritos consistirán en:

1. Conocimientos de inglés: se valorará preferentemente a aquellas personas que tengan un conocimiento intermedio y/o avanzado del inglés. El conocimiento en idiomas deberá ser demostrado a través de la presentación de un título.

2. Conocimientos en formación a distancia: títulos universitarios oficiales o propios (de más de 10 créditos) realizados en la modalidad de enseñanza a distancia y acreditados mediante título o certificación académica personal.

Para la inscripción los solicitantes aportarán la siguiente documentación justificativa: Currículum Vitae, que deberá contener los puntos 1 a 4 del baremo (Criterios de Admisión); Certificación Académica Oficial de la Titulación de acceso con la nota media; Título de acceso al máster (anverso y reverso).

La falta de documentación justificativa acerca de cualquiera de los méritos alegados supondrá su no valoración en el criterio que corresponda. La Comisión podrá requerir cualquier documento original o compulsado que considere necesario para acreditar cualquiera de los méritos alegados.

NO. DE ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

Cada curso el máster admitirá **un máximo de 50 alumnos de nueva matrícula.**

PLAN DE ESTUDIOS

El presente máster se plantea con seis asignaturas de carácter metodológico y básico que tienen carácter obligatorio porque aportan herramientas útiles para los estudiantes en el resto de las asignaturas optativas y en su trabajo o investigación posterior.

Al mismo tiempo, se intenta potenciar todo lo posible la optatividad con una amplia gama de asignaturas (4 de carácter general y 12 ligadas a disciplina) para conseguir que los estudiantes conformen su currículo de acuerdo con sus necesidades e intereses. Así, pues, el máster que aquí proponemos consiste en un postgrado que dará una formación de base profunda para luego abordar más específicamente los campos de interés principal de los estudiantes.

Para la obtención del título de Máster, el alumno tiene que superar 60 créditos. En esta propuesta el Trabajo Fin de Máster (TFM) tiene 9 créditos porque se entiende que los estudiantes ya se han familiarizado y practicado con las herramientas y técnicas básicas presentadas en las asignaturas obligatorias, lo que, junto con el conocimiento adquirido con las asignaturas optativas seleccionadas, y bajo la dirección de alguno de los profesores, les permitirá afrontar con éxito el problema planteado.

OFERTA:

- Créditos Obligatorios: 31 (5 asignaturas de 5 créditos y una de 6)
- Créditos Optativos: 16 asignaturas de 4 créditos
- TFM obligatorio de 9 créditos

El estudiante debe configurar sus estudios a tiempo completo (ver cuadro siguiente sobre el contexto anual) o a tiempo parcial, en varios años. En este segundo caso, se aconseja matricularse solo de aquellas asignaturas obligatorias y optativas que sean de su interés y que mantengan las relaciones orientativas establecidas en cada asignatura. Para ello es importante leer las guías de todas las asignaturas y si es el caso, preguntar a los profesores disponibles para ello en el periodo de matriculación establecido por la UNED. Se aconseja en caso de estudiar el máster a tiempo parcial, no matricularse del TFM hasta el segundo curso.

PRIMER SEMESTRE	SEGUNDO SEMESTRE
Introducción a las Humanidades Digitales (6 créditos)	Visualización de datos (5 créditos)
Competencias Digitales y Programación para Humanistas (5 créditos)	Optativa (4 créditos)
Acceso y Extracción de Datos para la Investigación en Humanidades Digitales (5 créditos)	Optativa (4 créditos)

Análisis y Gestión de los Datos en la Investigación en Humanidades Digitales (5 créditos)	Optativa (4 créditos)
Publicación, Comunicación Científica y Divulgación en Humanidades Digitales (5 créditos)	Optativa (4 créditos)
	Optativa (4 créditos)
Trabajo Fin de Máster	TFM (9 créditos)

De carácter general	Ligadas a una disciplina
<ul style="list-style-type: none"> •Bases de Datos y Big Data (INF) (GH) •Estadística Aplicada (GH) •Geoposicionamiento y Sistemas de Información Geográfica (GH) •Web Semántica y Sistemas Inteligentes para Humanidades Digitales (INF) 	<ul style="list-style-type: none"> •Análisis Estilométrico y de Texto (INF) (FSOF) (FLOG) •Antropología Audiovisual y de lo Digital (FSOF) •Datos Espaciales: Manejo y Publicación (GH) •Desarrollo y Explotación de Corpus Orales para la Investigación en Lingüística (FLOG) •Reconstrucción, Visualización e Impresión en 3D (GH) (INF) •Edición Digital (XML-TEI) (FLOG) •Discurso Especializado y Tecnologías Lingüísticas (FLOG) •Ética y Entornos Digitales (FSOF) •Herramientas y Recursos Digitales para el Estudio de la Variación y de las Variedades Lingüísticas (FLOG) •Recuperación de Información y Minería de Datos (INF) Tratamiento de la Información Alfanumérica de Carácter Cronológico (GH) •Visión por Computador para las Humanidades Digitales (INF)

LISTADO DE ASIGNATURAS

Todas las asignaturas son semestrales. A continuación, para cada una de ellas se indica: Título de asignatura, semestre (1.º o 2.º), carácter (Obligatorio, Optativo) y número de ECTS.

- Publicación, Comunicación Científica y Divulgación en HD (1er, OB, 5) DH Publishing, Science Communication and Dissemination

- Introducción a las Humanidades Digitales (1er, OB, 6) Introduction to Digital Humanities
- Competencias Digitales y Programación para Humanistas (1er, OB, 5) Digital Competencies and Programming for Humanists
- Análisis y Gestión de los Datos en la Investigación en HD (1er, OB, 5) Data Analysis for Digital Humanities Research
- Acceso y Extracción de Datos para la Investigación en HD (1er, OB, 5) Access and Data Mining for DH Research
- Geoposicionamiento y Sistemas de Información Geográfica (2º, OP, 4) Geopositioning and Geographic Information Systems
- Estadística Aplicada (2º, OP, 4) Applied Statistics
- Bases de Datos y Big Data (2º, OP, 4) Databases and Big Data
- Visualización de Datos (2º, OB, 5) Data Visualization
- Visión por Computador para las Humanidades Digitales (2º, OP, 4) Computer Vision for the Digital Humanities
- Tratamiento de la Información Alfanumérica de Carácter Cronológico (2º, OP, 4) Processing of Alphanumeric Information of a Chronological Nature
- Recuperación de Información y Minería de Datos (2º, OP, 4) Information Retrieval and Data Mining
- Herramientas y Recursos para el Estudio de la Variación y de las Variedades Lingüísticas (2º, OP, 4) Tools and Resources for the Study of Linguistic Variation and Linguistic Varieties
- Ética y Entornos Digitales (2º, OP, 4) Ethics and Digital Environments
- Edición Digital (XML-TEI) (2º, OP, 4) Digital Edition (XML-TEI)
- Reconstrucción, Visualización e Impresión en 3D (2º, OP, 4) 3D Reconstruction, Visualisation and Printing
- Discurso Especializado y Tecnologías Lingüísticas (2º, OP, 4) Specialised Discourse and Linguistic Technologies
- Desarrollo y Explotación de Corpus Orales para la Investigación en Lingüística (2º, OP, 4) Design and Exploitation of Oral Corpora for Linguistic Research
- Datos Espaciales: Manejo y Publicación (2º, OP, 4) Spatial Data: Handling and Publication
- Antropología Audiovisual y de lo Digital (2º, OP, 4) Audiovisual and Digital Anthropology
- Análisis Estilométrico y de Texto (2º, OP, 4) Applied Stylometry
- Web Semántica y Sistemas Inteligentes para HD (2º, OP, 4) Semantic Web and Intelligent Systems for DH
- Trabajo fin de máster (OB, 9) master's thesis

NORMATIVA

General

- RD 56/2005, de 21 de enero, por el que se regulan los Estudios Universitarios Oficiales de Posgrado
 - RD 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
 - RD 43/2015, de 2 de febrero, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, y el Real Decreto 99/2011, de 28 de enero, por el que se regulan las enseñanzas oficiales de doctorado.
 - Actualización de los procedimientos de organización y gestión académica de los Másteres Universitarios oficiales y Doctorado de la UNED, para su adaptación en lo dispuesto en el RD. 1393/2007.
 - Normas y criterios generales de reconocimiento y transferencia de créditos para los másteres.
 - RD 861/2010, de 2 de julio, por el que se modifica el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales
- Permanencia en la titulación
- Normas de permanencia en estudios conducentes a títulos oficiales de la Universidad Nacional de Educación A Distancia

Trabajo Fin de Máster

- Regulación de los trabajos de fin de master en las enseñanzas conducente al título oficial de master de la UNED

PRÁCTICAS

El título pretende cubrir la dimensión teórica y los principales conceptos de las HD, así como los diferentes procesos que pueden realizarse en un proyecto humanístico digital. Así, cada asignatura puede incluir el desarrollo de trabajos de carácter práctico. No se ha contemplado la posibilidad de realizar prácticas externas. Se recomienda revisar siempre la guía de las asignaturas, y las indicaciones específicas el aula virtual, donde se incluyen todas las especificaciones y puntualizaciones para el correcto desarrollo de las mismas, así como su forma de calificación.

Asimismo, la obtención del título conlleva la realización de un Trabajo Final de Máster (TFM) de 9 créditos. Este trabajo deberá defenderse ante un tribunal designado a tal efecto. Los alumnos deberán tener presente desde el principio de sus estudios este trabajo final, de manera que los trabajos de las asignaturas sirvan como punto de partida para su realización. Se recomienda revisar desde el principio la guía y el aula virtual del TFM, donde podrán encontrar todas las indicaciones necesarias.

DOCUMENTACIÓN OFICIAL DEL TÍTULO

De acuerdo con la legislación vigente, todas las Universidades han de someter sus títulos oficiales a un proceso de verificación, seguimiento y acreditación.

En el caso de la UNED, el Consejo de Universidades recibe la memoria del título y la remite a la ANECA para su evaluación y emisión del Informe de verificación. Si el informe es favorable, el Consejo de Universidades dicta la Resolución de verificación, y el Ministerio de Educación eleva al Gobierno la propuesta de carácter oficial del título, ordena su inclusión en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT) y su posterior publicación en el Boletín Oficial del Estado.

Los títulos oficiales de máster han de renovar su acreditación antes de los seis años, desde la fecha de inicio de impartición del título o de renovación de la acreditación anterior, con el objetivo de comprobar si los resultados obtenidos son adecuados para garantizar la continuidad de su impartición. Si son adecuados, el Consejo de Universidades emite una Resolución de la acreditación del título.

Estas resoluciones e informes quedan recogidos en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Acreditación oficial

- Memoria del título
- Informe de verificación de la ANECA
- Resolución de verificación

SISTEMA DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO

La UNED dispone de un Sistema de Garantía Interna de Calidad (SGIC-U) que alcanza a todos sus títulos oficiales de grado, máster y doctorado, así como a los servicios que ofrece, cuyo diseño fue certificado por la ANECA.

El SGIC-U contempla todos los procesos necesarios para asegurar la calidad de su profesorado, de los recursos y de los servicios destinados a los estudiantes: el acceso, la admisión y la acogida, las prácticas externas, los programas de movilidad, la orientación académica e inserción laboral, el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación, la atención de las sugerencias y reclamaciones y la adecuación del personal de apoyo, entre otros.

Los responsables del SGIC son:

- La Comisión Coordinadora del Título
- La Comisión de Garantía de Calidad del Centro
- El Equipo Decanal o de Dirección
- La Comisión de Garantía de Calidad de la UNED

A través del Portal estadístico, la UNED aporta información a toda la comunidad universitaria tanto de los resultados de la formación como de los resultados de satisfacción de los distintos colectivos implicados.

Documentos del SGIC del título:

- Principales resultados de rendimiento
- Resultados de satisfacción de los diferentes colectivos
- Calidad en el Centro

Comisión coordinadora del título de máster

La Comisión de Coordinación velará por la calidad del máster. Su composición es la siguiente:

- Presidenta: Decana de la Facultad de Geografía e Historia, **Sagrario Aznar**
- Coordinadora del master: **Ana García Serrano**
- Secretaria del master: **Maria Luisa de Lázaro**
- Miembro de Personal de Administración y Servicios vinculado a la gestión académica de la titulación de máster.
- Un representante de estudiantes matriculados en el máster.

ATRIBUCIONES PROFESIONALES

El ministerio no reconoce atribuciones profesionales a este título. Por tanto, este máster no tiene atribuciones profesionales reconocidas por el ministerio.

IGUALDAD DE GÉNERO

En coherencia con el valor asumido de la igualdad de género, todas las denominaciones que en esta Guía hacen referencia a órganos de gobierno unipersonales, de representación, o miembros de la comunidad universitaria y se efectúan en género masculino, cuando no se hayan sustituido por términos genéricos, se entenderán hechas indistintamente en género femenino o masculino, según el sexo del titular que los desempeñe.